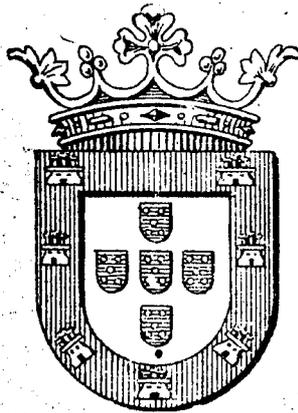


AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXVII

Número 1.349

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo-Biblioteca

IMPRESA OLIMPIA
— CEUTA —

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50,00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	» »
Suscripción-Anuncio.....	75,00	» »
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	» »
Número suelto.....	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	» »

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el Boletín Oficial de la Ciudad

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: Todos los días laborables de 9 a 10'30 horas, excepto jueves y sábados.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 8 y 30 a 13 y 30

Horas de despacho al público: De 9 a 13

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 13
Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

14 de Agosto de 1952

295

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en la sesión celebrada el día 2 de julio de 1952.

Preside el señor Alcalde, don Vicente García Arrazola. Asisten los Tenientes de Alcalde señores Calvo Pecino, Fernández Verdú, de la Torre Parrazar, Reyes Becerra, Fernández Amador y Vaquer Moreno. Actúa de Secretario accidental don Diego de la Rubia Benzo y de Interventor don Diego Sánchez de Mora y Guerrero.

Da comienzo la sesión a las 10 horas y se adoptan los siguientes acuerdos: Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de Decreto de 17 de Mayo de 1952 por el que se declara obligatorio el Registro, Matrícula y Vacunación de perros. También queda enterada de Decreto de 30 de Mayo de 1952, aprobando el Reglamento de Funcionarios de Administración local. Para su aplicación se designa una Ponencia integrada por los Presidentes de las Comisiones de Hacienda y Personal, Secretario e Interventor Municipal, Jefe de Negociado señor Lanuza y un funcionario técnico o facultativo.

Conceder alta o baja en el Padrón Municipal de Habitantes a diversos señores.

COMISION SEGUNDA

Adquirir una imagen del Sagrado Corazón para la Escuela de dicha denominación.

Adquirir para la biblioteca la obra «Figuras Cumbres del Arte Español».

Prorrogar por los tres meses de verano la beca que disfruta don Angel Ruiz Lillo.

Autorizar a don Antonio Delgado para la apertura de un cine de verano en la carretera del Otero.

Adquirir diversos materiales de pavimentación a don Cristóbal Navas Navas.

Aprobar presupuesto para el acerado de la calle Teniente Coronel Gautier, en Hadú, por importe to-

tal de cuarenta y dos mil setecientos noventa y cinco pesetas con noventa y siete céntimos.

COMISION TERCERA

Abonar minuta de gastos al letrado don Alfonso Arias.

Abonar a la Casa Bayer Hermanos la cantidad de 2.567 pesetas por talonario de sellos municipales.

Fijar en 50 pesetas anuales el concierto a satisfacer por el Cine Rex en concepto de anuncio.

Desestimar petición de varios industriales taxistas sobre concesión de exención o moratoria en el pago de arbitrios por introducción de automóviles.

Aumentar hasta 224 pesetas mensuales la gratificación a percibir por la lavandera de útiles y ropa del Laboratorio Africa Viso Ortega.

Ordenar al señor Gestor el mas exacto cumplimiento del acuerdo municipal que prohibía la existencia de mas de una declaración provisional en una misma persona.

Declarar que ciertas imprecisiones que existen en cartas de pago son solo una forma de simplificar la labor cobratoria, y que quedan suplidas suficientemente por posterior comprobación.

Desestimar petición de don Juan Durán sobre exención del pago de un recibo por servicio contra incendio.

Establecer los siguientes conciertos con Empresas cinematográficas por impuesto de lujo: 2.400 pesetas mensuales a la Terraza del Cervantes; 1.200 pesetas a la del Astoria, 2.000 al Terramar y 1.100 al Cine Rex.

Conceder devoluciones de arbitrios a Ybarrola, L. Gándara y Compañía, don Ramón de Carranza, don José Benoliel y don Constantino López.

COMISION CUARTA

Reconocer diverso tiempo de servicio, a efectos de percibo de quinquenio, a los funcionarios don Eliseo Labarga, don Diego Pérez, don Antonio Becerra y don Pedro Romero.

Asimilar a la categoría de Oficial 2.º a la Maestra Municipal doña María Cazalla.

Desestimar petición de don Manuel Guerrero que deseaba reingresar como Auxiliar de Abastos.

Conceder diversas licencias a don José Muñoz, don Melchor Barrientos, don Guillermo Sánchez y don Manuel de la Cruz.

Manifestar a varios comerciantes carniceros, que solicitaban sea destituido de su cargo el actual matarife musulmán, que deben presentar una certificación o documento del Kadi que acredite que el sacrificio de reses no lo efectúa según los ritos y costumbres de la religión musulmana.

Desestimar petición de don Manuel Mesa Arrabal que deseaba una plaza en el Servicio de Jardines.

Conceder pensión de 1.500 pesetas a doña Mercedes y doña Rosario Martínez.

Confecionar diversos uniformes de verano a personal de la Corporación.

PATRIMONIO MUNICIPAL

Conceder en arrendamiento una parcela sita en el Príncipe Alfonso a Mohamed Ben Mohamed.

Pasar a nombre de doña Luisa Cárdenas varios recibos de alquiler correspondientes a una vivienda de la Barriada del General Sanjurjo, desestimándose su petición de que sea rebaja su cuantía.

SECRETARÍA

Imponer tres días de multas al obrero de Limpieza Bautista del Toro, por inasistencia injustificada al servicio.

Adjudicar definitivamente a don Gabriel Rocamora las obras de ampliación de la Depositaria Municipal y Oficina Técnica, por la cantidad de 153.000 pesetas.

Nombrar Guardias Municipales de Segunda a José Navas Mancilla, Francisco Menjibar Martínez, Ricardo Pérez Vázquez y Juan Morales Cobo, quedando desierta la vacante reservada para musulmán súbdito español.

ARQUITECTO

Aprobar presupuesto para la habilitación de locales con destino a oficinas de la Destacada de Economía en esta Ciudad, que asciende a 39.988 pesetas. De esta cantidad corresponde satisfacer al Ayuntamiento 29.988 pesetas, que se pagarán con cargo a la partida de Abastos.

OFICIOS

Aprobar extractos de actas de las sesiones celebradas por la Comisión Permanente en el mes de Junio y que se publiquen en el Boletín Oficial.

Quedar enterada de Saluda del Presidente de la Representación en San Fernando del Tiro Nacional de España, en que agradece el trofeo donado por este Ayuntamiento.

Quedar enterada de Saluda del Presidente de la Asociación de Empleados Municipales, agradecien-

do el obsequio donado por el Ayuntamiento para ser sorteado en su Verbena.

Aprobar presupuesto de pintura y blanqueo de la Estación de Autobuses, por importe de 8.778,66 pesetas.

Conceder un socorro de 1.000 pesetas a Francisco Nieto, que ha de trasladarse a Jerez acompañando a un hijo impedido para su ingreso en el Hospital de San Juan de Dios.

Habilitar unas habitaciones en la Barriada del Príncipe para local de la Estafeta de Correos.

Quedar enterada de telegrama cursado por la Alcaldía al Jefe Superior de los Servicios de Navegación, solicitando el mantenimiento del horario actual de salida, a las 11 horas, del transbordador Victoria; y de respuesta de dicha Autoridad en la que señala dicha hora de las 11 como la de salida.

PAGOS

Aprobar la relación presentada, por importe de 26.749,68 pesetas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor de la Torre solicita se proceda a pintar la verja de la iglesia de San Francisco. Le contesta el señor Fernández Verdú que antes es necesario terminar todas las obras del atrio.

El señor Vaquer dice que los vecinos del Recinto Sur y de algunos trozos de la Marina arrojan las basuras y excrementos por las murallas. El señor Reyes manifiesta que los servicios del Ayuntamiento limpian y sanean tales lugares cada algún tiempo, pero que es imposible atender a esta labor diariamente, y se acuerda proceder a la reparación y habilitación de los evacuorios instalados en dichos sitios, particularmente los del patio Centenero, imponiéndose en los sucesivos multas rigurosas a quienes incumplan las Ordenanzas municipales en esta materia.

El señor Fernández Verdú se refiere al peligro que contra la salubridad e higiene pública suponen las porquerizas instaladas en varios lugares de la población, y se acuerda, realizar una estadística de las coquineras existentes en la población; una vez esta realizada, la Alcaldía establecerá contacto con la Delegación Gubernativa para solicitar su apoyo moral y material, tras lo cual la Alcaldía dictará un bando, en que se determinará el perímetro de la Ciudad en que quedan prohibidas, se reglamentarán las que se autoricen por estar fuera de dicha zona, y se señalarán las sanciones que se impondrán a los contraventores.

A petición del señor Vaquer, se acuerda, ordenar a las Empresas de Autobuses de S. P. que los coches deben transportar a los viajeros hasta el final del trayecto, sin que por lo tanto esté el usuario obli-

gado a descender en la parada del Gobierno Militar. Además, se recordará a dichas Empresas la prohibición de estacionar sus vehículos para recoger o dejar viajeros fuera de las paradas discrecionales.

A petición del señor Vaquer, se acuerda, interesar de la Jefatura de Obras Públicas la colocación de luces en la carretera nueva de acceso a la Ciudad, con objeto de que la entrada a la Ciudad se encuentre iluminada.

El señor Fernández Verdú pregunta sobre el estado del asunto de supresión del varadero del Puente de la Almina, contestándole el señor Alcalde que la Junta de Obras del Puerto está gestionando la terminación de los varaderos del Muelle Alfau, momento en que esta aspiración municipal se vería cumplida, dándose acceso al Mercado, a través del Puente y pudiéndose utilizar las rampas para instalación de los vendedores que hoy se aglomeran en una de ellas.

Preguntó el señor Reyes sobre los trabajos de la Comisión nombrada para la creación del Museo Artístico-Histórico, quedando el señor Alcalde en citarla en breve plazo, cuando conozca los nombres de todos los señores que la han de integrar.

A petición del señor Alcalde se acuerda que la Moción por él mismo presentada sobre rescisión del contrato de gestión afianzada, pase a conocimiento del Pleno en la próxima sesión, sin perjuicio de comunicar inmediatamente al Gestor el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente.

Terminó la sesión a las 11,45 horas.

Ceuta a 2 de Julio de 1952.

El Secretario General Accidental,

Diego de la Rubio.

Aprobado en sesión del 8 de Agosto de 1952.

296

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en la sesión celebrada el día 9 de julio de 1952

Preside la sesión el señor Alcalde don Vicente García Arrazola. Asisten los Tenientes de Alcalde señores Calvo Pecino, Fernández Verdú, Reyes Becerra y Vaquer Moreno. Actúa de Secretario accidental don Diego de la Rubia Benzo y de Interventor don Diego Sánchez de Mora.

Da comienzo la sesión a las nueve treinta horas, y se adoptan los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Permanente de Orden de 7 del pasado Junio por la que se dispone nueva documentación que, juntamente con la reglamentaria, deben elevar los Ayuntamientos cuando soliciten sub-

vención del Estado para la construcción de bloques de viviendas con destino a los Maestros Nacionales. Y de la Instrucción primera respecto a la aplicación del Reglamento de Funcionarios de Administración local.

COMISION SEGUNDA

Acceder al plazo de abono del préstamo de honor concedido a don Diego Moguel Rivas.

Desestimar petición de doña Francisca del Real, que solicitaba ayuda para los estudios de su hijo.

Conceder permiso a don Luis Riera para instalar un toldo.

Desestimar petición de don Manuel Rodríguez, que solicitaba la ampliación de la cañería de la calle Puyuelo Domenech, ya que dicha cañería es de dominio privado.

COMISION TERCERA

Abonar al Delegado de Industria el tanto por ciento reglamentario por inspección de calderas y motores.

Establecer un cierto con el diario local «El Faro», que se compromete a dedicar una página diaria a anuncios y referencias municipales, por la cantidad anual de ochenta mil pesetas. Y que la Comisión de Hacienda estudie la forma de concertar o fijar las aportaciones a conceder a «La Voz de Ceuta», teniendo en cuenta lo que se le ha entregado en anteriores años y la proporción con el concierto que por este acuerdo se establece con «El Faro».

Pasar a nombre de don José Lara el recibo por servicios de Incendios que figuraba a nombre de don José María Lorente.

Conceder exención de arbitrios por introducción de material quirúrgico a don Miguel Jiménez Gan.

Desestimar petición de exención de arbitrios formulada del Párroco de Villa Jovita para la importación de una imagen de Ntra. Sra. de Fátima. Sin embargo, se le concede un donativo de cuantía igual al importe de los arbitrios.

Dejar sobre la Mesa escrito de don Manuel Alcalá que solicitaba introducción temporal de una partida de papel.

Desestimar petición de don J. Zapico sobre baja en el padrón de Anuncios. Conceder alta en el mismo a doña Alejandrina Herrera y baja en el de Impuesto de Lujo a doña Josefa Almagro.

Conceder al obrero de Limpieza eventual Francisco Pacheco un socorro de 1.000 pesetas para atender a los gastos por el fallecimiento de su padre.

Conceder las siguientes devoluciones de arbitrios: de 351,78 a don Ramón de Carranza; de 1.552,78 a don Ernesto Weil; y de 4.388,74 a Ybarrola, S. A.

COMISION CUARTA

Reconocer tiempo de servicio prestados por don Arsenio Lorenzo y don Miguel Cuellar.

COMISION SEPTIMA

Quedar enterada de escrito de don José Leoncio Alba solicitando el libre suministro de combustible a pesqueros, manifestándolo que en este sentido ya realizan gestiones la Alcaldía y la Subdelegación de Comercio.

Desestimar petición de Abderrahman Ben Mohamed que solicitaba un puesto del Mercado; y acceder a la misma solicitud interesada por doña María Mauricio.

No conceder a don Francisco Rueda permiso para traspasar un puesto del Mercado.

Sacar a concurso la adquisición de 40 pesos para su distribución entre los vendedores de pescado.

Conceder permiso para la venta ambulante de helado a don Julio Tamayo y para la venta de frutas a Florentina Campos.

Desestimar petición para la instalación de despacho de pan de don Simón Fernández y acceder a la misma petición de Mohamed Layasi.

Conceder permiso para venta de frutas y verduras a Purificación García, Francisca de Diego y Manuel Andión.

Desestimar petición de Pedro Palacios y Fernando Rodríguez para instalar puestos de sandías y melones y acceder a la misma petición, formulada por doña Dolores Cantos.

Conceder permiso a doña Carmen Vazquez para la apertura de un establecimiento de comestibles; y para traspaso a Abraham Suisa y don Miguel Casas.

SECRETARIA

Dejar sobre la Mesa expediente de concurso para la adquisición de doscientos trajes monos.

Adjudicar a don Miguel Guil el concurso de adquisición de ochenta discos indicadores de circulación por 22.900 pesetas.

Adjudicar la instalación del alumbrado interior del Real de la Feria a don Miguel Molina, por pesetas 26.750.

OFICIOS

Aprobar gasto de quinientas cuarenta y cinco pesetas, correspondiente a la confección de trajes para niños acogidos en el Hogar de Ntra. Sra. de Africa que han hecho la Primera Comunión.

Conceder licencia al señor Alcalde para que pueda trasladarse a Madrid con objeto de asistir al Pleno de las Cortes Españolas.

Pasar a la Comisión 8.ª escrito del Presidente

de la Sociedad de Caza y Pesca solicitando un trofeo para el concurso de Tiro de Pichón.

Declarar la existencia de una vacante en la plantilla de Bomberos producida por la inutilidad física de Antonio López Mora, quien pasará a prestar sus servicios como encargado de los motores elevadores de agua, que posee el Ayuntamiento.

Previo declaración de urgencia, y visto el concursillo celebrado al efecto, por unanimidad, Se acuerda, adjudicar a don Cristóbal Navas la pavimentación del Paseo de Colón por 7.480 pesetas y a don Máximo Sanmartín las pavimentaciones de las calles Cervantes, González de la Vega, Ingenieros y Méndez Núñez, por importe de 4.800 pesetas, 4.320, 3.360 y 13.250 pesetas respectivamente.

PAGOS

Se aprueban.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Ningún señor Teniente de Alcalde deseó hacer uso de la palabra por lo que se levantó la sesión a las 11,10 horas.

Ceuta a 10 de Julio de 1952.

El Secretario General Accidental,
Diego de la Rubia

Aprobado en sesión del 8 de Agosto de 1952.

297

Sesión extraordinaria del 11 de Julio de 1952

A las once horas ha tenido lugar la SESION EXTRAORDINARIA de la Permanente Municipal. Presidió el Alcalde accidental don Matías Calvo Pécino. Asistieron los Tenientes de Alcalde señores Fernández Verdú, de la Torre, Reyes y Fernández Amador, actuando de Secretario accidental don Diego de la Rubia y de Interventor accidental don Joaquín Quiroga.

Se dió lectura a instancia de don José Leoncio Alba solicitando permiso para la celebración de Fiestas en la Barriada de la Almadraba durante los días 16, 17 y 18, en honor de Ntra. Sra. del Carmen; dándose cuenta también de Moción formulada, por el mismo señor, como Concejal de este Ayuntamiento, en que pide subvención a fin de ayudar a los gastos que la organización de dichas Fiestas ha de traer consigo la Barriada. Por último se dió lectura también a Saluda del Patrón Mayor de la Cofradía de Pescadores, en súplica de ayuda económica para las seiscientas bolsas, que dicha Cofradía repartirá el próximo día dieciseis.

Vistos todos estos antecedentes y los informes de la Comisión sexta, por unanimidad Se Acordó:

1.ª—Desestimar la petición de permiso para la organización de Fiestas, ya que la Comandancia de

Marina y la Cofradía de Pescadores organizan ya Festejos populares y funciones religiosas, como en años anteriores, y por tanto los que se solicitan no se consideran convenientes.

2.º—Por tanto, desestimar también la solicitud de ayuda económica interesada por don José Leoncio Alba; y en cuanto al reparto de bolsas, manifestarle que ésta atención vá a ser cubierta espléndidamente por la Cofradía de Pescadores.

3.º—Comunicar al Patrón Mayor de la citada Cofradía que no es posible concederle la subvención interesada, ya que no existe consignación en Presupuesto para esta finalidad.

Se levantó la sesión a las 11,20.

Diego de la Rubia.

Aprobado en sesión de 8-8-52.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno e inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro del Ministerio de Trabajo. Miembro de la «Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas» y de la «Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía». Regida por su

JUNTA DE PATRONOS

Presidente: Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos

Vice-Presidente: Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en Ceuta

Vocales: Iltmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis

Iltmo. Sr. Comandante de Marina

Iltmo. Sr. Coronel Jefe de Intervención Militar

Iltmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad

Iltmo. Sr. Delegado de Trabajo

Iltmo. Sr. Sub-Delegado de Hacienda

Sr. Presidente de la Cámara Oficial de Comercio

Sr. Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Sr. Jefe Local del Movimiento

Sr. Representante de la Autoridad Militar

Dos Sres. Impositores de la Caja de Ahorros

Secretario: Sr. Director de la Entidad

y administrada por su

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente: Iltmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad

Vocales: Iltmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis

Sr. Representante de la Autoridad Militar

Dos Sres. Impositores de esta Caja

Secretario: Sr. Director de la Entidad

Operaciones que efectúa:

Libretas Ordinarias al 2 por 100

Libretas Escolares al 2 por 100

Imposiciones a seis meses 2,50 por 100

Imposiciones a un año 3 por 100

Cuentas corrientes de ahorros al 1%.

Custodia de Valores

Operaciones de Intercambio con las demás Cajas Benéficas de España

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 159.-Apartado, 66

DISPONIBLE

Clemente Rocabert Vila
CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO
CRIADOR Y EXPORTADOR
:-: DE VINOS FINOS :-:
CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

AGUAS

SOUSAS - VERIN

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA

PIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.^a S. L. CEUTA

OLIMPIA

**La mejor Imprenta
de Marruecos**

TELEFONO, 67 CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } **IBÁÑEZ**
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

DISPONIBLE

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

DISPONIBLE

José M.ª Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 226

CASA TRELISO

SASTRERIA - CAMISERIA
ARTICULOS PARA CABALLEROS
EFECTOS MILITARES

Camoens, 21 - Teléfono 423

CEUTA

CASA BENOLIEL

CALZADOS

TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 14

J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono 754

Teléfono, 322

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS

TETUAN

TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 5-8

Mohamed Torres, 4
Teléfono, 1041

Velazquez 16
Telf. 1857

DISPONIBLE

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351

MANUEL MARTINEZ TONDAS

SERRERIA MECANICA
MATERIALES DE CONSTRUCCION

Alfau, 14 1.º — Teléfonos 93 y 319

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA

TETUAN

TANGER

Calvo Sotelo, 20
Telefono, 174

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V I L L A

DISPONIBLE

Moisés A. Bentata Barchilón

MAYORISTA

PAPELERIA - NOVELAS - FILATELIA

Falange Española, 3
Apartado, 184 - Teléfono, 133

CEUTA

En TETUAN: Papelería Bentata
Mohamed Torres, 2 - Pje.

CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35
TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 519

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 2-9-8 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

Carbones - Consignaciones

CEUTA - TANGER

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 152

CEUTA

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA... }
Telegráfica: FOMAFRA
Teléfonos: 577 y 807
Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet
«Villa María»

EN BARGELONA... }
Telegráfica: FOMAFRA
Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

- Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 141

Teléfono, 1222

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26